

CNS.GG-013-2023

Lima, 30 de octubre de 2023

Señor
José Manuel Peschiera Rebagliati
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente. –

De nuestra consideración:

Por la presente, nos referimos al Contrato Marco de Emisión de Bonos Corporativos, correspondiente al Primer Programa de Bonos Corporativos de CONELSUR LT S.A.C. (el "Contrato Marco").

En cumplimiento de lo establecido en la cláusula 5.6 del Contrato Marco y en el Artículo 14 del Reglamento del Mercado de Inversionistas Institucionales, Resolución SBS No.0021-2013, les informamos que, hemos tomado conocimiento del informe de clasificación de riesgo del instrumento de deuda emitido bajo el Contrato Marco, el cual se adjunta a la presente carta.

Sin otro particular por el momento, quedamos de usted.

Atentamente,

CONELSUR LT S.A.C.



Cristian Arratia Gallardo
Gerente General

INFORME DE
CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:
30 de octubre de 2023

Actualización

CLASIFICACIÓN*

Conelsur LT S.A.C.

Domicilio	Perú
Bonos Corporativos	AAA.pe
Perspectiva	Estable

(*) La nomenclatura ".pe" refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
Ratings Manager
Leyla.krmelj@moodys.com

Mariena Pizarro
Director- Credit Analyst
Mariena.pizarro@moodys.com

Carla Chang
Associate Credit Analyst
Carla.chang@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +51 1 616 0400

Conelsur LT S.A.C

Resumen

Moody's Local afirma la categoría AAA.pe a la Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Conelsur LT S.A.C. (en adelante, Conelsur o la Compañía). La Perspectiva se modifica a Estable, desde Negativa.

La clasificación asignada y la modificación de la perspectiva recoge la formalización de los documentos del Contrato de Préstamo, con fecha 16 de octubre de 2023, en que se establecen las características y las condiciones de la deuda con su principal accionista que cumplen con lo requerido para ser considerada *quasi capital* por Moody's Local. Lo anterior conlleva a que S/94.6 millones de capital más los intereses devengados a la fecha, se encuentren subordinados frente a los Bonos Corporativos clasificados por Moody's Local y al resto de los pasivos de la Compañía. Al considerar esta deuda como *quasi capital*, se exhiben cambios en ciertas métricas consideradas en el análisis, tales como una mejora en los indicadores de Palanca Contable, Palanca Financiera y de cobertura de Servicio de Deuda.

Asimismo, se pondera favorablemente la capacidad de generación y predictibilidad de flujos de Conelsur, dadas las características del contrato de concesión que define ingresos regulados garantizados por el Estado que se determinan en función de los costos de inversión, operación y mantenimiento, y no dependen de la demanda ni del precio, sino de la disponibilidad de capacidad instalada. Pondera también el marco regulatorio del sector, el esquema de regulación tarifaria y actualización periódica (la última se realizó en abril de 2021 por un periodo de cuatro años), con una concesión a perpetuidad de las redes del Sistema Secundario de Transmisión de energía, las cuales tienen características de monopolio natural en las zonas donde opera.

Se considera el nivel de disponibilidad del Sistema de Transmisión (99.36% en el mes de junio de 2023) y las economías de escala que permite la operación del Consorcio Energético de Huancavelica S.A. (en adelante, Conenhua) y la ampliación de los activos de transmisión operados por la Compañía (974 km de líneas de transmisión), lo cual junto con la entrada en operación de la S.E Portillo, en agosto de 2023, incrementará su ingresos.

No menos importante resulta la experiencia y la estabilidad de la Plana Gerencial, así como el soporte corporativo y operativo que recibe del Grupo Transelec, cuya principal inversión es Transelec S.A., la principal empresa de transmisión en alta tensión en Chile que cuenta con 10,135 km de líneas de transmisión y 69 subestaciones, cubriendo 98% del territorio de ese país, que representó a diciembre de 2022 una participación de mercado de 91% en redes de 154 kV, 38% en 220 kV y 24% en 500 kV. Transelec S.A. cuenta con clasificación Baa1, con perspectiva Estable, asignada por Moody's Investors Service, Inc.

A lo anterior se agrega que entre los accionistas de ETC Transmission Holdings S.L., empresa holding del Grupo Transelec, se encuentra la empresa China Southern Power Grid International (CSGI), la misma que cuenta con una clasificación A1, con perspectiva Estable, otorgada por MIS, siendo una de las dos transmisoras estatales más importante de ese país.

Sin perjuicio de lo anterior, se recoge como factor adverso el incumplimiento del Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda requerido para los Bonos Corporativos desde el 31 diciembre de 2023 al 30 de junio de 2023, por la menor disponibilidad de Flujo de Caja Libre luego de cubrir el CAPEX para inversión de la S.E. Portillo, el mismo que, si bien es de incumplimiento, no se ha cumplido respecto a las pautas establecidas inicialmente respecto del rango promedio en donde se esperaba se situarían ciertos indicadores financieros de la Compañía. Sin embargo, el incumplimiento limita,

entre otros los repartos de dividendos, reducción de capital, adquisición de deuda financiera, pago de intereses o principal con deuda con relacionadas, lo cual indirectamente fortalece la posición de liquidez de corto plazo de la Compañía.

Asimismo, el análisis considera el elevado nivel de Palanca Financiera (Deuda incluyendo relacionadas/EBITDA LTM) que exhibe la Compañía desde el inicio de sus operaciones (9.32x al 30 de junio de 2023), que está alineado con su modelo de negocio de largo plazo y su estrategia de operaciones, así como con la política del Grupo de mantener parte importante de su deuda con relacionadas con condiciones de subordinación y exigibilidad de pago en el largo plazo de modo que pueda ser considerada como *quasi capital*. Al considerar la deuda *quasi capital* de acuerdo a la metodología de Moody's Local, el indicador de Palanca Financiera se reduce a 7.7x a junio de 2023, encontrándose dentro de lo exhibido por empresas del mismo sector.

También se ha considerado como factor negativo el incremento en el servicio de deuda producto de los intereses asociado a la deuda *quasi capital* inicial obtenida para la adquisición de los activos de Enel Generación y Chinango, y la posterior adquisición de los activos de Conenhua. Lo anterior presiona los indicadores de cobertura, con un Flujo de Caja Operativo (FCO) y un EBITDA LTM que no son suficientes para cubrir el servicio de deuda (0.95x y 0.94x, respectivamente al 30 de junio de 2023).

Por otro lado, se considera la posibilidad de modificaciones en el marco regulatorio del sector eléctrico nacional, y en especial del subsector de transmisión que pudiera afectar la predictibilidad y la estabilidad de los flujos. Asimismo, se considera los posibles efectos del Fenómeno El Niño, el cual, de acentuarse, podría impactar directamente en la operación afectando los activos de la Compañía y consecuentemente sus resultados.

Con relación a la situación financiera, al 30 de junio de 2023, el activo total se mantuvo en niveles similares respecto al cierre del 2022 (+1.97%, S/381.5 millones), debido a: (i) el aumento del activo fijo por encontrarse en etapa final la construcción de la S.E. Portillo, la inversión en CAPEX ha venido paulatinamente reduciéndose (S/9.2 millones vs. S/31.9 millones al 31 de diciembre de 2022); y (ii) aumento de las cuentas por cobrar comerciales por mayor facturación en el cierre del periodo (+S/3.5 millones). A junio de 2023 registra un saldo en caja de S/20.1 millones (+3.74% semestral) por la menor inversión en CAPEX antes mencionada y menores pagos a proveedores; manteniendo un saldo de caja superior a la política de caja mínima de S/12 millones.

El pasivo totalizó S/286.9 millones, +1.90% respecto al 31 de diciembre de 2022 debido al incremento de los intereses devengados de la deuda (S/14.2 millones) por los préstamos con relacionadas a lo que se agrega mayores cuentas por pagar a proveedores por los servicios pendientes de pago asociados a la S.E. Portillo (S/8.1 millones). Lo anterior generó el incremento del pasivo corriente en 25.01%, conllevando a que retroceda el ratio de liquidez corriente a 1.75x, desde 1.90x al cierre del ejercicio previo.

La deuda total se incrementó 1.61% respecto al cierre del 2022 por los intereses devengados, considerando que la Compañía no ha adquirido más deuda al no tener proyectos de inversión de montos altos. No obstante, la mayor presión se aloca en el largo plazo debido a que sus obligaciones financieras se encuentran conformadas por: (i) la emisión de los bonos corporativos por S/113.5 millones (39.53% del pasivo total) que será amortizada en la fecha de redención (colocado en junio de 2017 por un plazo de 30 años), y (ii) los préstamos intercompañía (S/161.6 millones, 56.31% del pasivo total) que generan intereses que se pagarán de acuerdo a la disponibilidad de recursos y necesidades de caja de la Compañía.

El incremento del pasivo se compensó con incremento del patrimonio (+2.21%) por efecto del mayor resultado del periodo que le permitió revertir la pérdida acumulada registrada a diciembre de 2022, con lo que los indicadores de apalancamiento se registraron en similar nivel respecto a diciembre de 2022, situándose la Palanca Contable (Pasivo/ Patrimonio) en 3.04x y la Palanca Financiera en 9.32x. mencionar que no ha repartido dividendos desde el ejercicio 2020 por el incumplimiento del covenant, pero de acuerdo a las proyecciones presentadas, se tendría previsto retomar las distribuciones a partir del ejercicio 2024.

En cuanto al Estado de Resultados, al 30 de junio de 2023 registró ingresos por S/26.7 millones por adecuada disponibilidad y tarifas estables que recoge el ajuste tarifario que entró en vigencia en mayo de 2021. Lo anterior permitió cubrir adecuadamente los costos por servicios y gastos administrativos registrando un margen operativo de 40.41%, ligeramente mayor al del semestre 2022(36.08%) por el tarifario antes mencionado. El resultado operativo le permitió asumir el mayor gasto financiero por los intereses devengados del bono y del préstamo con relacionadas, lo que sumado a un mayor rendimiento de los depósitos a plazo permitió que el resultado neto se incremente a S/2.0 millones, desde S/1.3 millones. Respecto a los intereses de los préstamos con su relacionada vale mencionar que en el primer semestre del 2023 no han sido pagados por el incumplimiento de covenants de incumplimiento.

La capacidad de generación de recursos de Conelsur, medido a través del EBITDA LTM, muestra una tendencia creciente al reflejar el ajuste de la tarifa y mayores ingresos contractuales. Producto de lo anterior, la cobertura sobre gastos financieros fue de 1.76x al 30 de junio de 2023, similar a lo registrado al cierre del ejercicio anterior. En cuanto al Flujo de Caja Operativo LTM (FCO), se exhibe incremento

producto de la estabilidad de los flujos determinado mensualmente por el COES; sin embargo, el FCO no cubre el Servicio de Deuda por el incremento de la parte corriente de la deuda de largo plazo.

Moody's Local seguirá monitoreando la capacidad de pago de Conelsur y su estructura de financiamiento, comunicando de manera oportuna al mercado cualquier cambio en la percepción de riesgo de este último.

Factores críticos que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Debido a que la clasificación actual es la más alta posible, no se consideran factores que puedan mejorarla.

Factores críticos que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Pérdida del respaldo patrimonial.
- » Aumento en los niveles de apalancamiento en condiciones que impacten su capacidad de cobertura del Servicio de Deuda.
- » Cambio en las condiciones de subordinación de la deuda con relacionadas.
- » Cambios regulatorios que potencialmente afecten los ingresos y/o solvencia de la Compañía.
- » Continuo incumplimiento de los resguardos financieros establecidos.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

Indicadores	Jun-23 LTM*	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Activos (S/MM)	381.5	374.1	368.9	364.8	297.2
Ingresos* (S/MM)	52.7	52.6	50.7	47.1	37.3
EBITDA* (S/MM)	29.5	29.1	24.2	27.0	28.7
Deuda Financiera (+ Relacionadas) / EBITDA*	9.32x	9.31x	10.83x	9.52x	7.65x
EBITDA* / Gastos Financieros*	1.76x	1.77x	1.43x	1.63x	2.09x
(FCO + IP)* / Servicio de Deuda	0.95x	0.96x	1.19x	1.77x	0.62x

(*) LTM: últimos 12 meses. IP: Intereses Pagados
Fuente: Conelsur LT / Elaboración: Moody's Local

Tabla 2

Resguardos de la Emisión*

Indicadores ^{1/}	Jun-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda (Flujo de Caja Libre para servicio de deuda (FCSD) / Servicio de Deuda) $\geq 1.40x$	1.00	-0.34	0.77	2.34	2.71
Ratio De Endeudamiento (Deuda Financiera* / EBITDA) $\leq 5.5x$	3.84	3.90	4.68	4.35	3.98

Conelsur debe cumplir con los resguardos establecidos si es que quiere llevar a cabo ciertas operaciones tales como: pago de dividendos, pago de intereses por deuda con relacionadas, tomar nueva deuda, entre otros que pueden consultarse en el Contrato Marco del Programa de Bonos Corporativos.

^{1/} Indicadores Financieros de Incurrimiento

*No incluye la deuda con relacionadas.

**Conelsur realiza el cálculo de los resguardos financieros en base a un EBITDA determinado en el Contrato Marco del Programa.

Fuente: Conelsur LT / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

Respecto al sector eléctrico, destaca el cambio en la metodología y criterios para determinación de los costos variables de las centrales térmicas a partir de julio de 2021¹ que gatilló un incremento del costo marginal, desde precios promedio de US\$10/MWh a niveles promedio de US\$27/MWh en el periodo julio 2021 – octubre 2022. Sin embargo, la disminución de la disponibilidad hídrica por las sequías de los últimos meses determina un menor factor de planta en las centrales hidroeléctricas y requiere el uso a plena carga de las centrales a gas natural y la operación de centrales con energías más caras, principalmente diésel, lo que está impactando en los precios

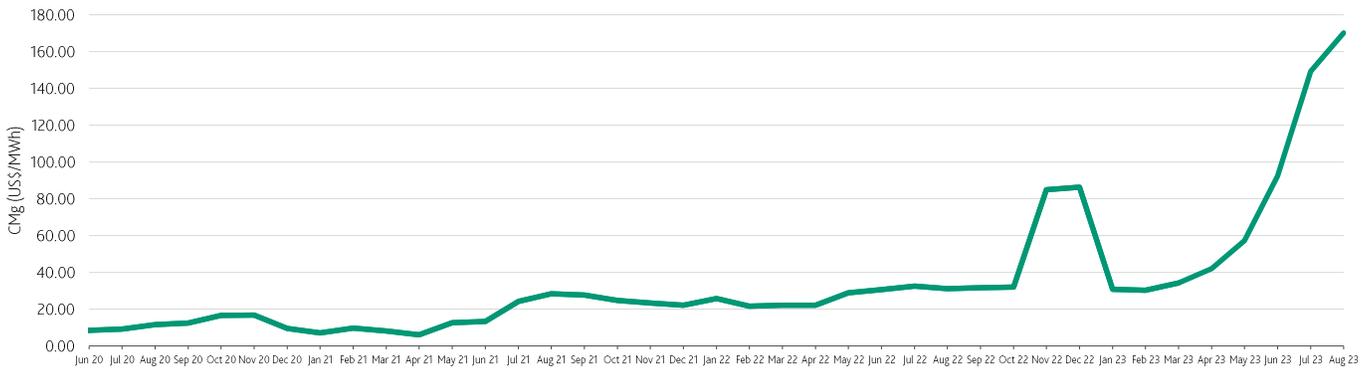
¹ Resolución OSINERGMIN N° 092-2021-OS/CD que modifica el Procedimiento Técnico del COES N° 31 "Cálculo de los Costos Variables de las Unidades de Generación", aprobado mediante Resolución N° 156-2016-OS/CD y modificado con Resoluciones N° 201-2017-OS/CD y N° 193-2018-OS/CD

de corto plazo. Esto generó un fuerte incremento en el costo marginal, que pasó a US\$86/MWh en promedio entre noviembre y diciembre de 2022 hasta US\$170.2 por MWh en promedio en agosto de 2023.

El incremento del costo marginal tiene un impacto diferenciado entre las empresas del sector, pues por un lado, los márgenes de las empresas generadoras que tienen menor energía comprometida a través de PPA y venden energía en el mercado spot se incrementaron, y por el contrario, ajustó los indicadores financieros de los compradores netos de energía. Además, se incrementó el precio de las tarifas para clientes regulados, las cuales también reciben el impacto de la inflación que seguirá siendo una variable relevante en la definición de precios y de condiciones de los contratos de venta de energía.

La tendencia de incremento en el costo marginal se mantendría en los próximos meses dada la coyuntura hídrica e incremento temporal de la demanda. De otro lado, aún no se puede estimar el impacto total en la generación de energía que tendrá el Fenómeno El Niño, el cual se extenderán hasta el primer semestre de 2024, además de la etapa actual de estiaje y año seco que venimos presenciando.

Gráfico 1
Evolución del Costo Marginal Promedio



Fuente: COES. Elaboración: Moody's Local

La matriz energética peruana es diversificada y eficiente, aunque enfrenta dos riesgos de concentración relevantes. Por un lado, concentración en generación hidroeléctrica que representa 39.4% de la potencia efectiva del SEIN -5,202 MW de acuerdo a la última información en el COES al cierre del ejercicio 2022-, con una tendencia decreciente de su participación en la generación nacional por la menor disponibilidad hídrica (49.0% de la energía producida en el periodo enero-agosto de 2023). De otro lado, existe concentración en generación a gas natural, con 4,228 MW, que representa 32.1% de la potencia efectiva del SEIN al cierre del 2022 (29.6% considerando solo el gas natural de Camisea), y que generó 43.8% de la energía a agosto de 2023, y dentro de esto, resalta la participación de las centrales térmicas a gas de Camisea ubicadas en Chilca, Lima (que generan 95% de la energía con gas natural).

CONELSUR LT S.A.C.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Soles)	Jun-23	Dec-22	Jun-22	Dec-21	Dec-20	Dec-19
TOTAL ACTIVOS	381,450	374,067	371,407	368,870	364,847	297,163
Caja Bancos	20,127	19,402	21,525	33,702	35,337	26,760
Cuentas por Cobrar Comerciales	11,162	7,655	9,063	8,275	7,572	4,751
Otras cuentas por cobrar	12,946	11,850	13,783	10,757	10,532	9,620
Impuesto Diferido	2,164	1,549	608	1,536	1,147	4,240
Activo Corriente	46,597	40,511	44,979	54,518	54,894	45,462
Propiedades, planta y equipo, neto	307,917	304,044	296,094	284,104	278,683	225,104
Otras cuentas por cobrar, neto	26,091	28,171	28,664	28,076	30,304	26,597
Impuestos diferidos	845	1,341	1,670	2,172	966	0
Activo No Corriente	334,853	333,556	326,428	314,352	309,953	251,701
TOTAL PASIVO	286,959	281,617	278,627	277,417	269,562	224,817
Cuentas por Pagar Comerciales	8,108	6,661	6,349	8,792	3,740	4,006
Cuentas por Pagar Relacionadas	3,426	4,224	49,451	6,059	7,201	699
Obligaciones financieras	560	585	560	585	585	582
Otras cuentas por pagar	375	50	66	60	1,914	36
Provisiones	21	21	21	21	25	25
Pasivo Corriente	26,678	21,341	56,447	21,312	13,465	28,216
Obligaciones financieras de largo plazo	112,887	112,882	112,878	112,873	112,865	113,340
Cuentas por pagar a Relacionadas	147,394	147,394	109,302	143,232	143,232	82,925
Pasivo No Corriente	260,281	260,276	222,180	256,105	256,097	196,601
TOTAL PATRIMONIO NETO	94,491	92,450	92,780	91,453	95,285	72,346
Capital social	94,463	94,463	94,463	94,463	94,463	66,135
Reserva Patrimonial	0	0	0	623	623	(294)
Resultados del ejercicio	2,041	997	1,327	(3,832)	(5,389)	6,228
Resultados acumulados	(2,013)	(3,010)	(3,010)	199	5,588	(346)

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Soles)	Jun-23	Dec-22	Jun-22	Dec-21	Dec-20	Dec-19
Ventas netas	26,694	52,597	26,616	50,742	47,114	37,337
Costo de ventas	(13,367)	(28,811)	(14,289)	(31,514)	(28,459)	(12,238)
RESULTADO BRUTO	13,327	23,786	12,327	19,228	18,655	25,099
Gastos de administración	(2,600)	(6,698)	(2,840)	(7,640)	(6,440)	(6,678)
Otros Ingresos/Gastos Operativos Neto	60	194	116	47	1,814	1,908
RESULTADO OPERATIVO	10,787	17,282	9,603	11,635	14,029	20,329
Gastos Financieros	(8,475)	(16,422)	(8,151)	(16,956)	(16,544)	(13,713)
Ingresos Financieros	627	1,061	422	118	119	447
Diferencia en cambio	(27)	(93)	(45)	(40)	(4,816)	2,007
RESULTADO NETO	2,041	997	1,327	(3,832)	(5,389)	6,228

CONELSUR LT S.A.C.

INDICADORES FINANCIEROS	Jun-23	Dec-22	Jun-22	Dec-21	Dec-20	Dec-19
SOLVENCIA						
Pasivo / Patrimonio	3.04x	3.05x	3.0x	3.03x	2.83x	3.11x
Deuda Financiera / Pasivo	0.96x	0.96x	0.80x	0.95x	0.95x	0.98x
Deuda Financiera / Patrimonio	2.91x	2.93x	2.40x	2.87x	2.69x	3.04x
Pasivo / Activo	0.75x	0.75x	0.75x	0.75x	0.74x	0.76x
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0.09x	0.08x	0.20x	0.08x	0.05x	0.13x
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0.91x	0.92x	0.80x	0.92x	0.95x	0.87x
(Deuda Financiera + Rel) / EBITDA*	9.32x	9.31x	4.37x	10.83x	9.52x	7.67x
LIQUIDEZ						
Liquidez Corriente	1.75x	1.90x	0.80x	2.56x	4.08x	1.61x
Prueba Ácida	1.26x	1.34x	0.55x	2.05x	3.29x	1.27x
Liquidez Absoluta	0.75x	0.91x	0.38x	1.58x	2.62x	0.95x
Capital de Trabajo (en miles de S/)	19,919	19,170	-11,468	33,206	41,429	17,246
GESTIÓN						
Gastos operativos / Ingresos	9.74%	12.73%	10.67%	15.06%	13.67%	17.89%
Gastos financieros / Ingresos	31.75%	31.22%	30.62%	33.42%	35.11%	36.73%
Días promedio de Cuentas por Cobrar	68	55	60	56	47	43
Días promedio de Cuentas por Pagar	97	97	56	72	49	172
Días promedio de Inventarios	0	0	0	0	0	0
Ciclo de conversión de efectivo	-29	-42	4	-15	-2	-129
RENTABILIDAD						
Margen bruto	49.93%	45.22%	46.31%	37.89%	39.60%	67.22%
Margen operativo	40.41%	32.86%	36.08%	22.93%	29.78%	54.45%
Margen neto	7.65%	1.90%	4.99%	-7.55%	-11.44%	16.68%
ROAE*	0.45%	0.27%	-0.63%	-1.04%	-1.63%	2.12%
ROAA*	1.83%	1.08%	-2.45%	-4.10%	-6.43%	9.00%
GENERACIÓN						
Flujo de Caja Operativo del Período (en miles de S/)	9,918	17,523	5,594	17,331	16,256	14,799
FCO* (en miles de S/)	21,847	17,523	21,619	17,331	16,256	14,799
EBITDA del Período (en miles de S/)	16,053	29,076	15,619	24,232	26,955	28,662
EBITDA LTM (en miles de S/)	29,510	29,076	25,965	24,232	26,955	28,662
Margen EBITDA	60.14%	55.28%	58.68%	47.76%	57.21%	76.77%
COBERTURAS**						
EBITDA* / Gastos Financieros*	1.76x	1.77x	1.53x	1.43x	1.63x	2.09x
EBITDA* / Servicio de Deuda*	0.94x	1.08x	1.48x	1.04x	1.57x	0.77x
(FCO + Intereses Pagados)* / Gastos Financieros*	1.79x	1.57x	1.90x	1.64x	1.83x	1.68x
(FCO + Intereses Pagados)* / Servicio de Deuda*	0.95x	0.96x	1.84x	1.19x	1.77x	0.62x

(*) Indicadores últimos 12 meses.

(**) Los indicadores (FCO + Intereses Pagados) / Gasto Financiero y (FCO + Intereses Pagados) / Servicio de Deuda del informe emitido el 31 de mayo de 2023, correspondiente a la revisión con cifras al 31.12.2023 y al 31.03.2023, han sido modificados.

Anexo I

Historia de Clasificación^{1/}

CONELSUR LT S.A.C.

Instrumento	Clasificación Anterior (al 31.12.2022 y 31.03.2023) ^{2/}	Perspectiva Anterior	Clasificación Actual (al 30.06.2023) ^{3/}	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Primer Programa de Bonos Corporativos de Conelsur	AAA.pe	Negativa	AAA.pe	Estable	Corresponde a aquellos bonos que cuentan con una muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la economía.
Primera Emisión (hasta por S/113.5 millones)					

^{1/} El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en: <https://www.moodylocal.com/country/pe>

^{2/} Sesión de Comité del 31 de mayo de 2023, con información financiera Auditada al 31 de diciembre de 2022 e información financiera intermedia al 31 de marzo de 2023.

^{3/} Sesión de Comité del 30 de octubre de 2023, con información financiera intermedia al 30 de junio de 2023.

Anexo II

Detalle de los Instrumentos Clasificados

Primer Programa de Bonos Corporativos de Conelsur LT S.A.C.

	Primera Emisión
Emisor	Conelsur LT S.A.C.
Programa	Primer Programa de Bonos Corporativos de Conelsur
Tipo de Oferta	Pública
Moneda	Soles
Monto máximo de Emisión	Hasta S/113.5 millones
Plazo de la Emisión	30 años
Estructura de Amortización	A la fecha de redención de los Bonos
Monto Emitido	S/113.5 millones
Fecha de Colocación	5 de junio de 2017
Fecha de Vencimiento	5 de junio de 2047
Tasa de Interés	7.21875%
Garantía	Forma genérica sobre el patrimonio del Emisor
Resguardos ^{1/}	1. Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda: (Flujo de Caja Libre para servicio de deuda (FCSD) / Servicio de Deuda) $\geq 1.40x$. 2. Ratio de Endeudamiento: (Deuda Financiera / EBITDA) $\leq 5.50x$.
Agente Colocador	Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A. Continental Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Fuente: Conelsur LT / Elaboración: Moody's Local

^{1/} Resguardos Financieros de Incurrimiento

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<https://www.moodylocal.com/country/pe/>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020 Y 2019; así como Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2022 y 2023 de Conelsur LT S.A.C. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Empresas No Financieras aprobada en Sesión de Directorio de fecha 13 de mayo de 2021.

© 2023 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN APLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S CREDIT. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de las Publicaciones.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 5.000.000 dólares. MCO y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents - Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Documentos constitutivos - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticia, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY550.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.